

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:39602-2019:TEXT:ES:HTML>

**España-Aljaraque: Servicios públicos
2019/S 018-039602**

Sistema de clasificación – sectores especiales

Suministros

Legal Basis:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

- I.1) **Nombre y direcciones**
Gestión Integral del Agua de Huelva, S. A.
A21143656
Carretera A-492, km 4
Aljaraque (Huelva)
21110
España
Persona de contacto: Oficina Central de GIAHSA
Teléfono: +34 901200176
Correo electrónico: licitaciones@giahsa.com
Código NUTS: ES615
Direcciones de internet:
Dirección principal: <http://www.giahsa.com>
Dirección del perfil de comprador: http://www.giahsa.com/wps/portal/giahsa/Transparencia/Perfil%20del%20contratante!/ut/p/z1/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjo8ziPTwMPT3cTQx83I2DTQwcAy0DLAON
- I.2) **Información sobre contratación conjunta**
- I.3) **Comunicación**
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba
La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: http://www.giahsa.com/wps/portal/giahsa/Transparencia/Perfil%20del%20contratante!/ut/p/z1/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjo8ziPTwMPT3cTQx83I2DTQwcAy0DLAON
- I.6) **Principal actividad**
Agua

Apartado II: Objeto

- II.1) **Ámbito de la contratación**
- II.1.1) **Denominación:**
Sistema de Clasificación de Proveedores de GIAHSA (SGP)
Número de referencia: 2
- II.1.2) **Código CPV principal**

65000000 - KA05 - KA11

II.1.3) **Tipo de contrato**

Suministros

II.2) **Descripción**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

90000000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES615

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Este anuncio describe los grupos de servicios que, a efectos de la aplicación de la Ley 31/07 sobre contratación de los sectores especiales, van a utilizar la base de datos de registro de proveedores del Sistema de Gestión de Proveedores de GIAHSA (SGP).

Los grupos son:

Grupo 2. Suministros generales:

2.1) Suministros industriales, ropa, calzado y equipos de seguridad personal y colectiva;

2.2) Suministro de material de oficina, ofimática, papelería, imprenta, servidores y equipos informáticos y renting para estos suministros;

2.3) Suministro de mobiliario y equipos para oficinas;

2.4) Suministro de materiales y equipos para edificios e instalaciones industriales generales;

2.5) Renting y adquisición de vehículos y equipos;

2.6) Combustible;

2.7) Electricidad, gas y otras fuentes de energía;

2.8) Arrendamiento financiero en general.

Grupo 3. Suministros para el ciclo integral del agua:

3.1) Productos químicos;

3.2) Materiales y equipos para redes y obras;

3.3) Contadores, equipos para detección de fugas y otros elementos de medida;

3.4) Materiales y equipos para laboratorio;

3.5) Materiales y equipos para instalaciones del ciclo integral.

Grupo 4. Suministros para otras actividades:

4.1) Materiales y equipos para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.8) **Duración del sistema de clasificación**

Duración indeterminada

Renovación del sistema de clasificación

Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

El Sistema de Clasificación propio utilizado por Gestión Integral del Agua de Huelva, S. A. tiene una duración indefinida, así como el Sistema de Gestión de Proveedores de GIAHSA (SGP).

Los proveedores registrados en el Sistema de Gestión de Proveedores de GIAHSA (SGP) deben revisar anualmente su adhesión, actualizando los documentos cuya vigencia expira.

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.1.9) Admisibilidad para el sistema

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:

El Sistema es totalmente gratuito.

El acceso al Sistema de Gestión de Proveedores de GIAHSA (SGP) está permanentemente accesible para cualquier proveedor interesado en formar parte del mismo. El Sistema de Gestión es una primera fase de clasificación para Gestión Integral del Agua de Huelva, S. A., que podrá establecer fases y criterios adicionales en aquellos suministros, servicios y obras que lo requieran.

El Sistema de Gestión Integral del Agua de Huelva, S. A. como base para realizar la selección de proveedores que cumplan los criterios para ser invitados a presentar ofertas, según lo marcado en la Ley 31/07, sin menoscabo de los criterios adicionales antes comentados.

Las empresas que quieran participar en los procedimientos restringidos y negociados para los servicios descritos en los grupos del apartado II.3) tendrán que estar inscritas en el Sistema de Gestión de Proveedores de GIAHSA (SGP). Cuando lo considere adecuado, Gestión Integral del Agua de Huelva, S. A.

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2018/S 007-012736](#)

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

VI.3) Información adicional:

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Huelva

Avenida Martín Alonso Pinzón, 1

Huelva

21003

España

Teléfono: +34 959494600

Dirección de internet: <http://www.sede.diphuelva.es>

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

23/01/2019